REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-**2021-00518**-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el memorial allegado mediante correo electrónico del 6 de abril de 2022 por la ejecutada, **MARIA DAYSI ROBLES ESPINOSA**, mediante el cual se practica la liquidación del crédito y se acredita el pago de la misma, para que haga las manifestaciones que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1]**,**
ASQ//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
37531dd520c2b67c6661ca05772d91550d97e25c811156c86161fe3dad7974e0
Documento generado en 09/05/2022 02:24:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 069 del 10 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.